



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 22 de Mayo de 2024

NÚM. 60

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Juan Manuel Sánchez Elizarraraz, frente a José Ernesto, Rosa María, J. Jesús, José Luis y Rubén, de apellidos Sánchez Elizarraraz.. 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a María Guadalupe Corona Orozco..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Rigoberto Daniel González Cervantes..... 3
- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Víctor Alfonso Cruz Ricardo..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Homero Lemus Vargas..... 3
- J.S.C. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya S.A. de C.V. frente a Luis Rodolfo Ramírez Herrejón..... 4

AD-PERPETUAM

- María Carmona Ramírez..... 5
- Manuel Ibarra..... 5
- Claudia García Barajas..... 5
- Cipriano Aparicio Gutiérrez..... 6
- Adán Mingucha Lara..... 6

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Mónica Ángeles Mascote, albacea definitiva del J.S.I. a bienes de María Concepción Mascote Rojas, ante la fe de la Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar, Notario Público No. 91 de Cuitzeo, Michoacán..... 7

AVISO FISCAL

- Flavio Arzate Gómez..... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente marcado con el número 805/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre petición de herencia y nulidad de donación promueven Antonio Fuerte Serrano y/o Gustavo García Dijar, en cuanto apoderados jurídicos de JUAN MANUEL SANCHEZ ELIZARRAZ frente a JOSE ERNESTO, ROSA MARÍA, J. JESUS, JOSE LUIS y RUBEN, todos de apellidos SANCHEZ ELIZARRAZ, Notaria Público Número 128, con ejercicio en esta ciudad, Director del Registro Público de la Propiedad raíz en el Estado y Director de Catastro de la Secretaría de finanzas y Administración en el Estado, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor, respecto de los derechos hereditarios que le corresponden al codemandado JOSE ERNESTO SANCHEZ ELIZARRAZ, de la Sucesión Intestamentaria número 387/2007 a bienes de ARISTEO SANCHEZAGUILERA, y que se tramita ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que se ven reflejados en los derechos y acciones que le corresponden al demandado (10% diez por ciento) del inmueble ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y nueve, colonia Morelos de esta ciudad, y que fueron embargados en autos, con un valor de \$79,808.50 Setenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 50/100 M.N.

Inmueble que a continuación se describe: Predio urbano ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y nueve, colonia Morelos de esta ciudad, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Poniente. 5.00 metros, con calle Reforma, de su ubicación.

Al Oriente. 5.00 metros, con la señora Maria Ramirez Lopez.

Al Norte. 30.00 treinta metros, con el Doctor Melchor Maciel.

Al Sur. 30.00 metros, con Maria Ramirez Lopez.

Con una extensión superficial de 150.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convoquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 1 de abril del año 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40103457383-11-04-24

44-53-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del (sic) Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1236/2021, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a MARÍA GUADALUPE CORONA OROZCO, se señalaron las 11:00 once horas del día 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Consistente en la totalidad de la casa habitación marcada con el número oficial 60, de la calle Retorno de los Cóndores, también conocida como Retorno Paseo de los Cóndores, construida sobre el lote 6, de la manzana 1, sección 40-A, de la etapa E3, del fraccionamiento habitacional tipo medio y residencial denominado "Residencial Bosque Monarca", también conocido como "Bosque Monarca", de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 20.06 M. veinte punto cero seis metros, con lote número 7.

Al Sureste. 20.01 M. veinte punto cero un metros, con lote número 5 cinco.

Al Noreste. 7.01 M. siete punto cero un metros, con propiedad Privada.

Al Suroeste. 7.01 M. siete punto cero un metros, con calle de su ubicación Retorno Paseo de los Cóndores.

Con una superficie total de: 140.23 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$3'538,000.00 (Tres millones quinientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de

la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003478429-30-04-24

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1105/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de RIGOBERTO DANIEL GONZÁLEZ CERVANTES, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Único, casa habitación, marcada con el número 1132 mil ciento treinta y dos de la calle Manuel Muñiz, antes Tabasco, construida sobre el lote 19 diecinueve de la manzana 9 nueve del fraccionamiento Molino de Parras, del Municipio y Distrito de Morelia y que se registra en favor de Rigoberto Daniel González Cervantes.

Al Norte. 6.93 con la señora Fernanda Torres B.
Al Sur. 7.35 metros, con la calle Manuel Muñiz de su ubicación.
Al Oriente. 11.94 metros lineales con carretera estatal La Herradura Ojo de Agua Caliente El Brillante de Miramar.
Al Poniente. 10.70 metros con la señora Elodia Silva Guzmán.

La cual tendrá verificativo a las 9:00 nueve horas del 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'880,000.00 Un millón ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 29 de abril 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. María Lucia Arreguin Ponce.

44000356362-30-04-24

53-60-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 94/2021, promovido por GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. de C.V., a través de su representante legal, quien actúa como cesionaria de Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443, frente a VÍCTOR ALFONSO CRUZ RICARDO, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la totalidad del inmueble ubicado en la calle Pedro Nolasco, numero 37 treinta y siete, torre 2 dos, departamento 3 tres letra C, fraccionamiento residencial Cañadas del Bosque (segunda etapa), Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$991,016.80 (Novecientos noventa y un mil dieciséis pesos 80/100 moneda nacional), que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

44150355363-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 890/2022, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a HOMERO LEMUS VARGAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 2 dos, ubicada en la calle Paseo de las Galeanas, número 90 noventa, con lote 63 sesenta y tres, manzana 2 dos, del fraccionamiento Prados Verdes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Homero Lemus Vargas, bajo el registro número 9 nueve, del tomo 14,457 catorce mil cuatrocientos cincuenta y siete, de fecha 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$1'082,000.00 Un millón ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40103485676-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 1280/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la administradora única de la persona moral denominada "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", cesionaria de Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), representada por General Hipotecaria Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera, de Objeto Limitado, actualmente "Sociedad Hipotecaria Federal", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario Sustituto de Banco de México, en el Fideicomiso denominado "Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), original titular del crédito materia de este asunto, frente a LUIS RODOLFO RAMÍREZ HERREJÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 46-A cuarenta y seis, de la letra "A", de la calle Lic. José Dolores Méndez, del conjunto habitacional en condominio denominado Ario 1815, del municipio y Distrito de Morelia y que se registra en favor de Luis Rodolfo Ramírez Cerrejón, bajo el registro número 00000043 (cuarenta y tres) del tomo 00005337 (cinco mil trescientos treinta y siete) de fecha 13 trece de mayo del 2002 dos mil dos.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$430,500.00 Cuatrocientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100357445-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 198/2024.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARÍA CARMONA RAMÍREZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rústico denominado "La Lomita", ubicado en camino sin nombre de la localidad de Santa Cruz, tenencia de Taimeo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Noreste. iniciando de noreste al sureste en 57.00 mts, para voltear de este punto con rumbo a noreste en 27.50 mts, colindando con estos vientos con Salvador Carmona Ramírez, para voltear por último con rumbo al sureste en 516.01 mts, colindando con Santos Nieves Coss, zanja de por medio.

Al Sureste. 40.22 mts, colindando con Javier Hernández Carmona.

Al Suroeste. 569.03 mts colindando con Fidel Camacho Aguilar y Juan Nieves Méndez.

Al Noroeste. 5.40 mts, colindando con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 2-02-14-91 has.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los Autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40153481028-14-05-24

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Expediente 84/2024, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve MANUEL IBARRA, a través de su apoderada jurídica, quien declara que posee en concepto de dueño, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Santiago, número 458 cuatrocientos cincuenta y ocho, colonia las Rosas de Sahuayo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.00 metros, con Guadalupe Reyes Valdovinos.

Al Sur: 30.00 metros, con Esperanza Suárez Moreno.

Al Oriente. 5.00 metros, y linda con calle Santiago de su ubicación.

Al Poniente. 5.00 metros, y linda con Federico Sánchez Mendoza.

Con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Pablo Flores González.

40103492259-14-05-24

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 247/2024, promovidas por CLAUDIA GARCÍA BARAJAS,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación ubicada en calle Morelos 152 de Cojumatlán, Michoacán, con superficie es de 90.22 metros cuadrados y mide:

- Al Norte. 25.00 metros, con la sucesión de Ma. Esther Barajas García.
- Al Sur. 25.02 metros, con Javier Rosas López.
- Al Oriente. 3.55 metros, con calle Morelos.
- Al Noroeste. 3.68 metros, con Javier Rosas López.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 6 de mayo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40103492247-14-05-24 60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 38/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve CIPRIANO APARICIO GUTIÉRREZ, por propio derecho.

Respecto de un predio rústico denominado Los Capulines, mismo que se encuentra ubicado en El Cerro del Aguila, en la tenencia de Tacicuaro, Michoacán, perteneciente al Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste. mide en línea quebrada 295.20 metros, colindando con Cipriano Aparicio Gutiérrez.
- Al Sur. mide 207.14 metros, colindando con Arturo Espinosa Pérez.
- Al Norte. mide 7.99 metros, colindando con Cipriano Aparicio Gutiérrez.
- Al Poniente. mide 24.48 metros, colindando con Jesús Ruiz Avalos.

Con una superficie total de 2-44-82-23 hectáreas.

Manifestando el promovente que desde el día 10 diez de septiembre de 2001 dos mil uno, tiene posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40153481950-15-05-24 60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado De Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 198/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ADÁN MINGUCHA LARA, respecto del predio urbano ubicado en la avenida Morelos Norte sin número, esquina con calle Vicente Guzmán de Nocupétaro, Michoacán, desde el día 28 veintiocho de octubre de 2000 dos mil, que mide y linda:

- Al Norte. 29.60 metros, con Miguel Ortega Aguirre.
- Al Sur. con 29.60 metros, con calle Vicente Guzmán.
- Al Oriente. con 37.20 metros, con avenida de su ubicación Morelos Norte.
- Y al Poniente. con 37.20 con Emilio Calderón Cortes.

Con una extensión superficial de 1101 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Juan Efrén Molina Hernández.

40003493574-15-05-24 60

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO NOTARIAL

Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- Notario Público No. 91.- Cuitzeo, Michoacán.

Con esta fecha compareció ante la suscrita, MONICA ANGELES MASCOTE, para manifestar que con el carácter de albacea definitiva reconocido en autos del Juicio Sucesorio Intestamentario No. 1045/2021, pide se haga constar que como heredera de los bienes de la extinta MARIA CONCEPCION MASCOTE ROJAS Y/O CONCEPCION MASCOTE ROJAS, acepta la herencia en su favor, solicita se reconozcan sus derechos hereditarios y va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1014, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Cuitzeo, Michoacán, a 28 de abril del año 2024.

Atentamente.- La Notario Público No. 91.- Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- ZEAC-781218-813. (Firmado).

40153481957-15-05-24

60

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación

de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. FLAVIO ARZATE GOMEZ, se presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal, que le hizo el C. Mario Arzate Gomez, predio que se encuentra ubicado en la esquina de las calles sin nombre y sin número salida a Uspio de la tenencia de Cuitzeo, Municipio de Huetamo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán.

Tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.90 mts., y colinda con Leonor Cortez Macedo.

Al Sur. 14.13 mts., y colinda con calle sin nombre.

Al Oriente. 11.81 mts., y colinda con Hector Gonzalez Rivera.

Al Poniente. 12.00 mts., y colinda con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 28 de noviembre de 2022, tiene una superficie de 172.58 m² y se le asignó un valor catastral de \$158,264.92.00 (Ciento cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 (sic) M.N.).

Huetamo, Michoacán, 28 de noviembre de 2022.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Huetamo, Michoacán, a 28 de noviembre (sic) de 2022.- Prf. E.F. Salvador Jaimes Sánchez..

40003493132-15-05-24

60

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL